

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y

TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 su. Distribución: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillera, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.052

El gran balneario de Nancles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinares. Ved el anuncio.

JOSÉ CABANACH

de Barcelona ha trasladado su comercio de la calle de Jaime, 1.º, núm. 3, a la Rambla de Cataluña, núm. 27 bis.

INYECCION SAEZ

Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grasas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

NODRIZA

Mercedes Gascón, casada, de 22 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Darán razón en el cuartel de la Trinidad. P.—8—1

LA PAZ DE MURCIA

Colegios.

Ley provincial de 2 de Octubre de 1877.

Art. 21. Los colegios y secciones electorales serán los mismos que sirvan para las elecciones municipales.

Ley provincial de 20 de Agosto de 1882.

Art. 44.

Los colegios electorales serán los mismos que sirvan para las elecciones municipales.

Ley municipal de 2 de Octubre de 1877.

Art. 37. Los términos municipales se dividirán en tantos colegios electorales como el Ayuntamiento crea convenientemente, con tal que no sean MENOS que el número de Alcaldes y Tenientes, y que un mismo colegio no forme parte de diferentes distritos.

Art. 39. Hech. la división de un término municipal conforme a las prescripciones de esta ley, no podrá alterarse hasta pasados dos años lo menos, y solo en el caso de que por el transcurso del tiempo no correspondan a las condiciones y circunstancias anteriormente expresadas, y NUNCA en los tres meses que precedan a cualesquiera elecciones ordinarias.

Ley electoral de 23 de Junio de 1870.

Art. 166 Toda falsedad cometida en los actos relativos a la elección de Concejales, de Diputados provinciales, de Diputados a Cortes, de compromisarios para Senadores, y de Senadores de los modos marcados en el art. 226 del Código penal, será castigada etc.

Art. 167. Comete el delito de falsedad:

12. Y los que cometan cualquiera otro acto de falsedad que no esté previsto en los números anteriores, y que se refieran a procedimientos ó actos electorales.

En nuestros números anteriores hemos llamado la atención del Alcalde y del Gobernador hacia el vicio de nulidad que tendría la próxima elección si prevalece el edicto del Alcalde en el que se reducen los colegios a 10, y se altera la distribución del término municipal, de tal modo que no corresponden aquellos con los distritos en que este se divide.

Si a pesar de estos avisos y de lo terminante que están los artículos que antes copiamos, nada se hace para ajustarse a la ley, quedará demostrado que ni aun las apariencias legales se tratan de cubrir en las elecciones que en estos tiempos se efectúan, y sensible será que pierdan tantos días las Cortes para dar voto a todos y garantizar el sufragio, si los encargados de cumplirlo miran después el asunto con tanta apatía.

Como muestra del cariño de los amigos del Sr. Romero Robledo a los del Sr. López Domínguez, vale la pena de leer estas insinuaciones de «La República»:

«Por cierto que se dice que en la combinación de gobernadores figura el Sr. Davila, a cual se otorga el gobierno de Cuenc; pero esto no lo creemos.»

De un artículo muy sensato publicado por «El Liberal Dinástico» de Lorca, con motivo del disgusto ocurrido entre uno de sus redactores y «El Diario de Avisos», cuestión que de periódico a periódico ha terminado, son los siguientes recortes:

«El periódico, es una entidad con historia propia, que de ningún modo puede ser la historia de los periodistas que lo redactan, y por consiguiente, en las polémicas periodísticas pierde su personalidad el redactor y solo existe el periódico.»

Así debiera suceder; pero desgraciadamente ocurre lo contrario, porque se personalizan las cuestiones y se saca al periodista del anonimato en que debe vivir.»

«... si únicamente se discute con un periodista y se abren los respetos que merecen el periódico y la redacción, ¿qué que hablar de la retirada del cambio? Esto debe saber el colega, que es EL FIN DE UNA CONTIENDA verdaderamente periodística, y que se apela a este medio extremo para romper toda clase de relaciones.»

«No hay, desgraciadamente, en Lorca, sindicato de la prensa, pero por nuestra parte, prometemos ser el más severo censor de nuestros escritos y de los escritos de los demás.»

No consentiremos que nadie abuse de su fuerza; que nadie abuse de su debilidad.»

Se habla de dos enmiendas al proyecto de sufragio, redactadas por el señor Romero Robledo. La primera tiende a facilitar la representación de las minorías en las circunscripciones, «exigiendo que los candidatos elegidos por estas renunciarán de un número de votos para ser diputados. Esta enmienda llevaría las firmas de un amigo del señor Castelar y de representantes de las demás minorías, excepto la coalicionista que, según hemos oído, se ha negado a firmar por estimarla excesivamente radical.»

La otra enmienda tiene un fin más político. Pide que, aprobado el sufragio y puesto que el proyecto consigna que será aplicado a las elecciones provinciales y municipales, se autorice al Gobierno para disolver las Diputaciones y Ayuntamientos para elegirlos de nuevo por este procedimiento.

El Sr. Romero aspiraba a que esta enmienda llevara también las firmas de todas las minorías; pero algunos, como el Sr. Castelar, se han negado, entendiéndose que el deseo del jefe del reformismo es facilitar al partido conservador, estando en el poder, el medio de sustituir la máquina electoral que constituyen aquellas corporaciones.

El nombramiento del secretario particular del general López Domínguez, Sr. Fernández Miró, para el Gobierno de Puerto Príncipe, se ha comentado como un nuevo síntoma de la fusión de los demócratas monárquicos con el partido liberal.

Demasiado sabemos que a «El Diario» le parecería nimiedad la ilegalidad cometida en el edicto convocando a la elección de diputados. Nimiedad será, pero con toda su autoridad, ¿a que no se atreve a garantizar «El Diario» que si hubiera quien protestase la elección, no sería anulada por el tribunal superior a que fuera la alzada? Hay reales órdenes anulando otros por defectos menos notables que la ilegalidad de reducir los colegios y trastornar la distribución del término municipal.

Si «El Diario» hubiese sido frágil de seguro que habría pertenecido a los de ancha manga.

En la sesión de antayer tarde tomó los siguientes acuerdos la Junta provincial de Sanidad:

Proponer al Sr. Gobernador para el cargo de Subdelegado de Farmacia del partido de Mula, a D. José María Linares.

Passar a informe de la junta local de Sanidad de Cartagena dos expedientes en solicitud de autorización para establecer una marisma en término de dicha ciudad.

Informar favorablemente los expedientes instruidos para la construcción de cementerios en los pueblos de Montegudo y la Nora.

Que se llame la atención del Ayuntamiento de esta capital sobre la forma de realizarse las construcciones en el

cementerio de la misma, encargando a la corporación procure por todos los medios se lleven aquellas a efecto con arreglo a lo que determinan las leyes.

Nombrar una comisión de la Junta para que en unión de otra de la de cementerios practiquen un reconocimiento en el de esta ciudad al efecto de precisar si este reúne las condiciones que las leyes determinan, tanto por lo que a construcciones se refiere, como por lo relativo a otros extremos.

Asistieron los Sres. Marín Baldo, Giménez Baeza, Pino y Vivo, López Gómez, Montesinos y Orcajada.

Diputación.

En la sesión que celebró la Comisión provincial el día 13 se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de los gastos ocasionados en el mes de Enero próximo pasado, en la Cárcel de Audiencia de esta capital, hecha por D. Antonio Pascual Suárez y que se corra la escala de los topiqueros, ascendiendo en su consecuencia a dicho plaza con el haber anual de 456 pesetas 25 céntimos, al topiquero primero D. José María Murcia Guillón, a la vicaría de éste con el de 410'62, a D. Mariano Giménez López, y a la vacante de topiquero segundo con el mismo haber, al que lo es tercero D. Juan José Ortega.

Autorizar al administrador de la Cárcel de Cartagena para que pueda invertir 62 pesetas en la adquisición de una vajilla de hierro para el condimento de ranchos.

Aceptar la renuncia del cargo de practicante cuarto del Hospital provincial de esta capital, hecha por D. Antonio Pascual Suárez y que se corra la escala de los topiqueros, ascendiendo en su consecuencia a dicho plaza con el haber anual de 456 pesetas 25 céntimos, al topiquero primero D. José María Murcia Guillón, a la vicaría de éste con el de 410'62, a D. Mariano Giménez López, y a la vacante de topiquero segundo con el mismo haber, al que lo es tercero D. Juan José Ortega.

Por el diputado D. Antonio Hernández Almansa, se presentó el cuadro que regaló a la Diputación el pensionado para el estudio de la pintura don José María Baldo Burgueros, sin perjuicio de cumplir a su tiempo las condiciones con que fué aceptada la citada pensión, acordando la Comisión su significatione a dicho Sr. Martín Baldo, su gratitud por el estimable donativo que hace y que se remita el citado cuadro en calidad de depósito al Museo provincial.

Anoche cuando iba a empezar la segunda función en Roma y a estrenarse *Los Langostinos*, un repentino cólico imposibilitó de trabajar al actor señor Gilán. Esto ocasionó un compromiso a la empresa y para salir del paso anunció que se haría en aquella hora *Nina*, y si mejoraba el enfermo se haría después el estreno ofrecido; pero olvidó el que esto anunció decir que el que no estuviera conforme pasara a la taquilla y se le devolvería el importe.

Al avisar la empresa a la señorita Segura el cambio, esta puso un óbice muy natural, el que como no tenía que trabajar en esa noche no tenía allí la ropa. Esto motivó otro aviso y cambio por *El Peluquero de señoras* y los que solo habían ido por el estreno acabaron de disgustarse y se promovió un alboroto, no dejando continuar de hablar al actor que hacía el anuncio.

Se levantó el telón para hacer *El Peluquero* y el público no dejó hablar a la Srta. Russell y a nuestro paisano Sr. Guillón: ésto se adelantó para explicar al público lo ocurrido y se le impidió, teniendo que retirarse diciéndole que la autoridad y la empresa decidirían.

Vuelve a levantarse el telón y se anuncia que siendo imposible que trabaje el Sr. Gilán, de acuerdo con la autoridad se harán *El Peluquero*, *Nina* y *La Diva*, y que al que no fuese gustoso se le devolverá el importe de la localidad y entrada.

Esto apaciguó el alboroto y la función continuó en esta forma, sirviendo para que la Srta. Segura alcanzara merecidos aplausos en las dos obras últimas que tan bien hizo.

Tal fué el pateo que durante los momentos de incertidumbre hubo por las alturas, que temíamos se destruyeran los graderíos de la anfiteatro y paraíso, y eso debieron evitarlo los agentes de la autoridad, pues el teatro es de todos, nos cuesta mucho y es una alhaja que nos ensalza cuantos forasteros lo ven.

De la vista celebrada ayer en la Audiencia, de la causa seguida por homicidio de Pedro Crespo Tortosa (A) Capo

rro, resulta que este, después de una cuestión acometió con una navaja a su contrincante José Martínez Cano, dirigiéndole varios golpes de los que en un principio trató de librarse, pero como continuaba el Crespo agrediendo a mano armada, sacó el proceso una faja y con ella, luchando con el Crespo y defendiéndose, le infligió ocho heridas situadas una en la parte superior y media de la cabeza, sobre la región parietal izquierda, otra en la parte anterior é inferior de la región axilar derecha, otra en la parte inferior del hipocóndrio derecho, otra en la cavidad abdominal, tres en la espalda y otra en la parte exterior de la región lumbar, penetrando la cavidad abdominal, producidas todas con arma punzante y de corte, de esencia menos graves las siete primeras, pero la última de esencia grave y peligrosa, tanto que como consecuencia necesaria de esta herida falleció el Crespo a la una de la madrugada del siguiente día 26 de Julio de 1882.

Después de las pruebas el ministerio fiscal solicitó del Tribunal la absolución del procesado, por haber obrado en defensa propia, a cuya petición se adhirió la defensa.

Al 4.º Teniente de Alcalde, nuestro amigo D. Joaquín García y Garolá, encargado del distrito de la Puerta Nueva, le suplicamos en nuestro nombre y por encargo de los vecinos de la parroquia de S. Lorenzo, una mirada de compasión a la calle de S. Lorenzo, la cual, con la lluvia de ayer ya está intransitable para una semana por los baches y porque la falta de desnivel estanca en ella las aguas.

Por Dios, Sr. D. Joaquín, que podamos atravesar esa necesaria vía sin temor de ir a visitar a los antipodas.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Lorca ha celebrado sesión extraordinaria a petición de suficiente número de concejales. Presidió al primer Teniente Sr. Mazón y se aprobó el acta de la anterior, incluso el voto de censura al Alcalde.

A seguida se acordó celebrar dos sesiones semanales en vez de una, hasta poner en orden los servicios que están desatendidos.

El primer Teniente se ha encargado de la Alcaldía por enfermedad del Alcalde.

Parce se tienen ya muy adelantados los trabajos para la organización de una asociación general de empleados de los ferrocarriles españoles, cuyo objetivo será el de pensionar a los que por su vejez ó causa física estén imposibilitados, lo mismo que a las viudas y huérfanos de los socios.

Han sido aprobadas y declaradas indemnizables las comisiones desamparadas en Noviembre anterior por el personal que presta sus servicios en las obras de defensa que se ejecutan en la plaza de Cartagena.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«Hasta la fecha no se ha pedido ninguna licencia a la Alcaldía para recorrer las calles de la ciudad en estudio durante los próximos días de Carnaval. Debemos advertir, para que no se alegue después ignorancia, que no es cierto, como se ha querido suponer, que esta año no se necesita licencia para disfrazarse. Sin ella serán detenidos por los agentes de la autoridad cuantos salgan a la calle con careta. Según noticias, este año hay siete comparsas, a saber: dos de la facultad de Medicina, una de estudiantes de carreras especiales, otra del Conservatorio de música, otra de la Escuela de Bellas Artes y dos de ciegos.»

Pruebas oficiales.

Las pruebas oficiales del submarino Peral se verificarán dentro de breves días, y tan pronto como termine la compulsión y estudio del informe del Sr. Peral con las observaciones practicadas por las autoridades marítimas del departamento de Cádiz.

La comisión oficial que asistirá a las pruebas oficiales será nombrada por el ministro para esa fecha, recayendo los nombramientos en los jefes técnicos del departamento, y será presidida por el capitán general.

«El Diario» publica hoy el resultado de su certamen mensual, quedando pendiente el del problema de aritmética

hasta que emita su opinión el profesor a quien le ha entregado las soluciones.

No se pueden quejar del tiempo ni los que desean el agua ni los que quieren divertirse: ayer llovió bien, anoche ha secado las calles el viento que corría, y hoy ha amanece de un día espléndido.

Con que a divertirse, ya que el tiempo lo permite, pero sin faltar a Dios ni al prójimo.

El Sr. Gamazo ha asegurado que jamás irán él y sus amigos al partido conservador. Pues en ese caso es menester que se democratice más, pues el partido liberal rechaza las sendas que se dirigen a la reacción.

En la función que en Sta. Eulalia se celebró en honor de esta santa su titular, el templo, profusamente iluminado, ofrecía un aspecto encantador. El altar mayor lucía una flor blanca, muy bien hecha, que creemos ha sido estrenada este año. Todo él ha sido arreglado por el celoso sacristán de la parroquia D. Julián Nuevo que pone cuanto de su parte puede para dar mayor esplendor a estos actos religiosos.

Cuanto a las capillas y santas de la misma, debemos, en honor de la verdad, decir otro tanto; todas, todas estaban caprichosamente engalanadas de preciosas flores y exornadas con extraordinario gusto. Los camareros han sido los siguientes:

De Ntra. Sra. de las Angustias, don Manuel López Gómez; de la Santísima Cruz, D. Remedios Sánchez; de Nuestro Padre Jesús, la Parroquia; del santo Cristo de la Esperanza, D. Julián Sánchez; de S. Joaquín, D. Matilde Carles; del Sto. Cristo de la Humildad, el Sr. Cura; de S. José, D. José Antonio Martínez; de las Animas, la Confradía de este nombre; de Nuestra Sra. de Belén y de la Purísima, don Juan Fernández Abaladejo; de Nuestra Sra. de los Dolores, D. Julián Nuevo, sacristán de dicha parroquia; de S. Blas, D. Francisco Lozano Gil; del Dulce Nombre, su Hermandad y de Nuestra Señora de los Angeles, la Parroquia.

Esta tarde ejecutará en el paseo de la Glorieta la banda de música de la Misericordia, si el tiempo no lo impide, el siguiente programa:

- 1.º Paso doble, Tremolo.
- 2.º Polka, Mano negra.
- 3.º Mazurka de El año pasado por agua.
- 4.º Terceto de las cigarreras De Madrid a París.
- 5.º Liceo Rius de El año pasado por agua.
- 6.º Jota de Lucifer (coreada).
- 7.º Pasa-calle de El año pasado por agua.

Mañana lunes y el martes también habrá música.

Parce que se piensa de nuevo en la creación de un círculo conservador en esta capital.

En un excelente artículo que publica «El Liberal» recibido ayer, acerca de la exposición celebrada en el círculo de bellas artes de Madrid, su autor señor Balsa de la Vega hace un gran elogio de nuestro paisano el ilustre pintor D. Germán Hernández por varios estudios al carbón que este presentó, los cuales juzga el Sr. Balsa como los mejores de cuantos se han presentado.

Nuestros amigos D. Juan Antonio Martínez y D.ª Teresa Moreno, doloridos con las pérdidas de otros niños, han renovado sus heridas con la ocurrida ayer de su niña Teresa. Sentimos sus pesares y quisieramos que alcanzaran la resignación necesaria.

Por R. O. se ha sentado la jurisprudencia de que presentadas unas reclamaciones referentes a unas minas, en los terrenos que respectivamente ocupaban otros registros, por suponer que estos habían ocurrido con posterioridad a las citadas reclamaciones, y no habiendo sido comunicada al Gobernador la sentencia del Tribunal Supremo por la que se dispuso la continuación de la tramitación de los expedientes hasta 20 de Enero de 1874, no pudo, por tanto, empezar a correr hasta esta fecha para dicha autoridad el plazo de cuatro meses en el que debía otorgar las concesiones, y suspende entonces este plazo, no debió empezar a contarse hasta 1.º de Mayo de 1876, que fué la fecha en que quedó alzada la suspensión, por la que no hubo morosidad por la Administración ni pudieron considerarse abandonados los nuevos registros.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión de las elecciones municipales para la renovación de la mitad del ayuntamiento de Monóvar (Alicante).

Fomento.—Real orden nombrando catedrático numerario de la asignatura de obstetricia y ginecología de la facultad de medicina de Cádiz.

—Real decreto aprobatorio del presupuesto adicional núm. 2 para las obras de restauración del alcázar de Segovia.

—Otros nombrando rector de la universidad de Zaragoza a don Antonio Hernández Fajárnés, y admitiendo la dimisión del mismo cargo presentada por don José Nadal Escudero.

Ultramar.—Real orden autorizando la transferencia de la concesión de los cables telegráficos submarinos desde Caimanera en la bahía de Guatanamo a la moja de San Nicolás en la isla de Haití y desde el primero de dichos puntos a Santiago de Cuba, hecha por el conde de Okszá a la Société française de Telegraphes Soumarins.

NOTICIAS GENERALES

Uno de los más hermosos buques de la Compañía Transatlántica, el vapor *Montevideo*, que salió el día 30 de Cuba y llegó anteayer a Cádiz, en su viaje de la Habana a la Península ha sorteado felizmente un furioso temporal, que hubiera podido ocasionar muchas víctimas y llevar el luto a gran número de familias sin la pericia de sus braos marinos.

Al tercer día de navegación se rompió una de las palas de la hélice y se estropeó el timón, quedando el buque en situación comprometida. El viaje continuó, sin embargo, y siguió el buque caminando sin contratiempo mayor hasta que el día 8 por la tarde, y hallándose a la altura de los Azores, tras una copiosa lluvia, se desató un fuerte vendaval al Noroeste que llevó la angustia a los ánimos de los pasajeros y puso a la nave en peligro inminente de naufragio.

El barómetro bajaba y el viento arreciaba con mayor ímpetu cada instante. Las olas barrían la cubierta y el balanceo era insoportable. El capitán, señor Piazol, con serenidad y valor dignos de todo elogio, ordenó variar el rumbo y volver la popa al temporal, con lo que pudo capearse éste, durante el peligro hasta el día 10, a pesar de que el viento varió el 9 por la tarde.

Imposible describir las emociones del pasajero en los supremos momentos del peligro, ni su alegría al divisar el puerto de Cádiz, alegría que estalló en entusiastas vivas a España y en plácemes mutuos por haber librado felizmente del peligroso contratiempo.

Antes de fondear el *Montevideo*, todos los viajeros suscribieron y entregaron al capitán un sentido mensaje, en el que expresan su agradecimiento al señor Piazol, así como a los oficiales y tripulación toda del buque, por la conducta que han observado durante el viaje. La compañía Transatlántica ha demostrado una vez más las excelentes condiciones de sus buques y la inteligencia de los expertos marinos que los tripulan.

En la Coruña advirtieron el otro día varias personas que en el fondo del mar, junto al muelle de hierro, había multitud de monedas, al parecer de plata.

Varios chicleos se desnudaron, y arrojándose al agua, sacaron algunas de dichas monedas, que resultaron ser duros falsos de Alfonso XIII.

Créese que personas complicadas en el proceso llamado de los monederos falsos, que se sigue en el Juzgado de Betanzos, han sido los que arrojaron los citados duros al mar, temiendo, sin duda, que les fueran encontrados en su poder.

Se está estudiando un proyecto para la creación de una Asociación general de empleados de los ferrocarriles españoles, con objeto de pensionar a los que por la edad ó causa física se imposibilitaren, a las viudas y huérfanos de los empleados y ayudar a los que sin grave motivo queden sin empleo, procurandoles también colocación.

Han sido capturados en Valladolid los dos presos fugados hace pocos días de la cárcel de Duesaños.

Estando en Valls examinando una escopeta de casa el presbítero señor Be-

naiges, tuvo la desgracia de que se le disparara, causándole una herida de gravedad en una de las piernas, haciéndose necesaria la amputación, y teniendo que administrársele los últimos sacramentos.

Hace pocos días llegaron a Málaga en una diablería varias personas, y mucho antes de llegar al fielado de Levante, ocurrió un caso singularísimo.

Dentro del vehículo, según generalmente sucede, iban como sardinas en barrica, muy apretados.

Una mujer bastante gruesa se estrochaba contra uno de los vecinos del valle de los Galanes.

De pronto este viajero sintió una humedad extraña en una de sus piernas. Fijó la atención para ver lo que era, y con el asombro que pueden suponer los lectores, vió que por su pierna abajo iba cayéndose mucho aceite.

Este descubrimiento hizo que los demás fijasen también su atención, viéndose entonces que la mujer obesa que ocupaba medio carruaje se había convertido en un sartidor de aceite, al extremo de que sus vestidos estaban empapados.

Era que dentro de las ropas llevaba una coraza llena de aceite para pasarlo de contrabando, y se le había roto.

El gobernador civil, señor Aguilera, ha impuesto una multa de 1.500 pesetas a la empresa del ferrocarril de Arganda por faltas cometidas en el servicio de la línea.

El emperador de Rusia es el mayor propietario territorial del mundo.

Entre otras varias posesiones, tiene una que mide 50 millones de hectáreas de superficie, es decir, próximamente la extensión de España.

Ayer estuvieron a ofrecer sus respetos a S. M. la Reina los señores López Domínguez, Dabán y los generales últimamente nombrados para desempeñar altos cargos militares.

Una familia complicada. Acaba de verificarse en Geislingen, pueblecito de Wurtemberg, un matrimonio curiosísimo.

Los recién casados llevan al hogar hijos de ocho talamos diferentes.

La mujer se casaba por cuarta vez, y las tres primeras se había casado con un viudo que tenía hijos.

Ella misma tuvo hijos con sus tres maridos.

El esposo era viudo también, y tenía hijos de su primera mujer, la cual era viuda, cuando se casó, y con hijos.

El problema consiste en saber cómo se reconocerá toda aquella gente si no se toma la precaución de numerar a los miembros de tan numerosa y heterogénea familia.

NOTICIAS POLITICAS

El señor Orozco ha presentado una proposición de ley de incompatibilidades, muy parecida a la que en todas las legislaturas se redactan y nunca prospera, por los muchos inconvenientes que ofrece.

Propone el señor Orozco la completa incompatibilidad de todo empleo, cesantía ó sueldo de cualquier clase con el cargo de senador ó diputado.

Hasta un año después de haber ocupado un puesto en las Cámaras no podría obtenerse empleo.

Al Consejo de ministros que se celebre el jueves con S. M. la Reina, llevará el señor ministro de la Gobernación los decretos convocando a elecciones para un senador por Madrid, y para diputados a Cortes por Albarracín, Belchite y Cangas de Tineo.

Según tenemos entendido, aspira a la senaduría el señor conde de Esteban Collantes; a la representación del distrito de Belchite, el señor don Primitivo Sagasta; por Cangas de Tineo, que dejó vacante el fallecimiento del señor conde de Toreno, se presenta el hijo de éste, señor vizconde de Valoria, y por Albarracín, además de los candidatos citados estos días, luchará nuestro compañero en la prensa D. Manuel Tello Amondareyn.

Los diputados y senadores por Santander se reunieron ayer tarde, a las cuatro, con el ministro de la Gobernación y el director de Sanidad, en el despacho del primero, para tratar del asunto de los lazaretos de Oza y de la Pedrosa, sobre cuyo asunto suscitó días pasados un debate el señor Alvear en el Congreso.

El ministro manifestó a los representantes de Santander su deseo de que no se promoviera discusión sobre estas cues-

tionas para evitar que volvieran a reproducirse los disgustos que se suscitaban el verano último.

Respecto de las condiciones del lazareto de la Pedrosa, manifestó el ministro que tenía de ellas noticias favorables, pues los datos remitidos por el ministro de Marina, acusaban profundidad suficiente en la ría para que los buques de mucho calado pudiesen llegar hasta él sin peligro. Unicamente había temores de que el vapor *Reina Cristina*, pudiera rozar ligeramente con una roca situada a gran profundidad, y por lo tanto el señor Capdepón ha exigido que se hagan las convenientes operaciones de dragado, antes de fin de Mayo próximo, pues de lo contrario se vería precisado a dictar una real orden habilitando el lazareto de Oza.

Los representantes de Santander, señores marqués de Hazas, Manzilla Alvear, García Lanas y Gárnica, salieron muy complacidos de la entrevista, ofreciendo que las obras se llevarán a cabo en breve plazo.

Salvo causa imprevista que le entorpeciere, el domingo se celebrará el acostumbrado Consejo de ministros en la Presidencia, no siendo exacto que se difiera para uno de los siguientes días de vacaciones.

Es probable que quede hecho el nombramiento de gobernador general de Cuba. Créese que el ministro de Ultramar, de acuerdo con el presidente y el de la Guerra, llevará al Consejo la solución definitiva.

La cuarta sesión celebrada ayer por la Asamblea nacional republicana fué más accidentada que las anteriores; como que llegó un momento en que se hizo necesario suspenderla a causa del tumulto indescriptible que se promovió.

Abundaron los discursos altisonantes unos y por demás pintorescos otros, y para que hubiese de todo, no faltaron algunas notas cómicas.

La tendencia de la mayoría de los representantes quedó claramente manifestada.

Tratan de arrogarse la genuina representación de las diversas fracciones republicanas, dejando excluidos a los diputados de la minoría coalicionista.

Las corrientes de imposición prevalecen sobre las de amplia conciliación, y claro está que por este medio han de ahondarse más las distancias que separan a los que pretenden coligarse.

Quien sale mal librado de esta Asamblea es señor Salmerón, que derrocha su ingenio y hace gala de su oratoria para que no se le esuche y para verse obligado a discutir con quien no llega a entender sus razonamientos.

Terminada ayer la discusión de presupuestos, el señor Sagasta conferenció en el despacho de ministros del Congreso con los señores Moret, Puigcerver y Egüillor, aunque no se sabe a punto fijo lo que trataron; parece que la conversación versó acerca del tema del día: las incompatibilidades; y que como consecuencia de esta conversación, la comisión y el Gobierno mostrábase dispuestos a sostener el dictamen por creer que reúne las necesarias condiciones de legalidad.

No recordemos de la exactitud de dicho acuerdo, pues no tenemos bastantes datos para afirmarlo positivamente.

Terminada esta conferencia, entraron en el despacho el duque de Almodóvar y Alonso Martínez, desvaneciéndose entre ellos la diferencia de apreciación que pudiera existir acerca de si se suspendió más ó menos oportunamente el debate económico.

También conferenció con el señor Sagasta el señor Castelar, versando la conferencia acerca de la necesidad de activar en el Senado la discusión del sufragio.

En el Congreso no quedan más enmiendas a este proyecto (aparte de las que presentan los republicanos) que la del señor Romero Robledo al art. 22, que trata de procedimiento electoral, y la que anunciamos ayer que presentarán los conservadores, relativa a la aplicación de la ley a las corporaciones populares, en seguida que sea sancionada por la corona.

Esta enmienda la apoyará el señor Silvela.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 14 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión a las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Dabán preguntó al señor ministro de Hacienda si exigiría examen para reponer a un oficial cuarto ó quinto de su departamento.

El señor Dabán denunció el hecho de exigirse examen a un sargento primero repuesto en un destino de dicho departamento ministerial.

El señor ministro de Hacienda contestó que el exámen sería exigido para dicho destino por sus especiales condiciones y que procuraba cumplir la ley de sargentos con toda exactitud.

El señor Marcoartu anunció una pregunta al ministro de Estado sobre asuntos comerciales que se relacionan con Inglaterra.

El señor Alfonso excitó al ministro de Ultramar a que ensayase en Puerto Rico la división de mandos.

El señor Maluquer llamó la atención del gobierno sobre el hecho de tratar Inglaterra de establecer un dique en Gibraltar, tomando terreno de España, y de haber en el armamento de aquella plaza cañones de mayor calibre que el consentido por los tratados.

El señor ministro de Fomento contestó que el gobierno no tiene indicio alguno del asunto tramitado por el cónsul y el comandante general del Campo de Gibraltar.

El señor ministro de la Guerra dijo que así como los cantones ó garitas de Gibraltar fueron repuestos al sitio donde debían estar en tiempos del digno general Gamir, de igual suerte confía el gobierno que sean siempre atendidos los derechos de España.

Comentando las notas bélicas del señor Maluquer, exclamó: «No es necesario decir, porque es bien sabido, que ni el gobierno de S. M., ni el Senado, ni el país, ni nadie, están dispuestos a consentir que se atente a la integridad del territorio nacional.»

El señor marqués de Arlanza rogó al ministro de la Gobernación que no cediera a las exigencias en virtud de las cuales hay gobernadores, como el de Teruel, que cada mes va destinado a una provincia.

El señor Fuenmayor rechazó la ingerencia del señor marqués de Arlanza contra la personalidad del señor Gamero, gobernador de Teruel, y le excitó a que formulara cargos contra él, si había méritos para ello, y a no emplear reticencias injustificadas.

El señor marqués de Arlanza manifestó que no formulaba cargo alguno contra el gobernador, cuyo nombre no conocía siquiera, y que su objeto era velar por el prestigio de dichos funcionarios, que padece mucho con los frecuentes traslados.

El señor ministro de Ultramar afirmó que la prueba de que el gobernador de Teruel era un digno funcionario, estaba clara y patente en el hecho de utilizar sus servicios el Gobierno de S. M.

El señor Puig pidió al ministro de Estado que diese cuenta, hasta donde sea prudente y debido, del curso de las negociaciones seguidas con motivo de la cuestión de límites de Gibraltar, y de represión del contrabando.

Entrándose en la orden del día se votó definitivamente el proyecto de ley relativo a la carretera de Masogosa a Brihuega.

Se reanudó el debate sobre el proyecto de ley que autoriza al ministro de la Guerra para publicar el Código de justicia militar, y después de dos rectificaciones elocuentes y razonadas de los señores Hernández Iglesias y García Tuñón, se levantó la sesión a las seis.

CONGRESO

Sesión del día 14 de Febrero de 1890

Se abrió la sesión a las dos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez. Continúo la discusión de presupuestos. El conde de Xiquena recordó sus discursos sobre la cuestión de las excedencias.

Examinó los informes del Consejo de Estado sobre el caso del señor López Mora, y pidió que la comisión retire el dictamen para suprimir el crédito correspondiente a esa excedencia del señor López Mora, formulando voto particular los que sean partidarios de ese crédito, que es la forma reglamentaria.

El señor Gutiérrez de la Vega pidió la lectura de los artículos 141 y 119, que tratan del caso en que algún individuo de la comisión disienta de sus compañeros.

El duque de Almodovar dijo que la comisión, por unanimidad, tomó el acuerdo referente a la excedencia del señor López Mora.

El señor presidente explicó lo ocurrido al presentarse el dictamen, para probar que no ha habido infracción reglamentaria.

El secretario señor Fernandez Prieto leyó el acta de la reunión celebrada por la comisión el 8 del actual, sin que en ella apareciera que el crédito se aprobó por unanimidad, y constanding tan solo que habiendo asistido 18 se acordó la inclusión del crédito.

Se promovió un incidente de larga duración y de escaso interés para reproducir sus detalles, sobre si los 18 individuos forman ó no mayoría de la comisión, pues dijo el señor Romero Robledo que habiéndose abstenido el señor Lopez Mora quedan 17, y éste número no es la mayoría de 35, y debía retirarse el dictamen, y sostuvo la comisión la afirmativa apoyándose en precedentes.

El señor Alix defendió una proposición incidental, pidiendo se retire el dictamen y se presente de manera reglamentaria.

Después de defenderla repitiendo lo expuesto por el señor Romero Robledo, la retiró.

El señor Moret pidió la palabra. El señor Martos, obteniendo la palabra para una cuestión de orden, manifestó que se debía cumplir el acuerdo del Congreso, y que siendo las cinco debía seguir el debate sobre el del sufragio.

Se suspendió el debate de los presupuestos y continuó el sufragio.

El señor Martínez del Campo insistió como ayer en que de la organización de la junta central electoral se trata en el artículo 20.

El señor Romero Robledo insistió en preguntar si el cargo de esa junta es obligatorio ó voluntario para sus individuos.

El señor Martínez del Campo rogó al señor Romero Robledo que siga prestando su valioso concurso a la discusión, pues la comisión está dispuesta a aceptar todas las enmiendas que crea útiles y que no se opongan a sus convicciones.

El señor Prieto y Caules rectificó, pidiendo se retire el artículo.

El señor Ramos Calderón insistió en que sostiene su dictamen la comisión.

Se aprobó el artículo 10.

El señor Prieto y Caules defendió una enmienda al artículo 11 sobre los medios de recobrar por auto judicial la capacidad electoral, y sobre las listas de electores fallecidos en un año remitidas por las autoridades.

El señor Martínez del Campo impugnó la enmienda.

Fué desechada.

El señor Alvarado combatió el artículo 2.º, y después de defenderle el señor Martínez del Campo, fué aprobado.

El señor Prieto y Caules defendió otra enmienda al artículo 12, respecto de la formación y publicación de las listas electorales.

El señor Martínez del Campo impugnó la enmienda en parte.

Por indicación de la Presidencia se retiró el artículo 12.

Se suspendió el debate. Se declaró vacante el distrito de Belchite.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Comienza la desbandada del parentesco político que proporciona las fiestas de Carnaval.

Las expediciones venatorias están a la orden del día.

Las sesiones parlamentarias no se reanudarán hasta el jueves.

—El Consejo de ministros que debía celebrarse mañana, se aplaza para uno de los días de Carnaval, en que no hay sesión de Cortes.

—Se dice que el Gobierno no perdona medio para la reconciliación con el señor Martos, habiendo ofrecido a éste nombrar gobernador civil de Valencia al candidato que designe. Pero el señor Martos se asegura que ha contestado diciéndole que no es ministerial y no puede admitir tales ofertas.

—Parece que el general López Domínguez, en caso de ser provista la capitana general de Cuba con el general Rodríguez Arias, presentará candidato a la capitana general de Madrid, al teniente general Búrgos, fundándose en que figura a la cabeza en la escala, y tiene por su antigüedad derechos adquiridos para merecer todo cargo oficial.

—Como el ministro de Ultramar tiene el propósito de unir al presupuesto de Cuba un cálculo, basado en la liquidación de los dos primeros trimestres del actual ejercicio económico, no podrá presentarse en el Congreso dichos presupuestos hasta la semana próxima.

—La combinación de Gobernadores pendiente hace días, se acordará tal vez en el primer Consejo que se celebre el lunes ó el martes.

Entran en ella el Gobernador de Ori-

de, el de Tuerel, el de Valencia y el de Barcelona; éste último dejará su puesto, al unirse en breve á una distinguida señora de aquella ciudad. Le sustituirá probablemente el señor Fiol, que antes de ir á Valencia estuvo indicado para aquel cargo.

—Es cosa de moda hablar nuevamente de conciliación. Ya se dice que se han puesto paralelas á los señores Martos y López Domínguez. Del primero se asegura haber declarado que está hoy en la misma actitud anterior á su ingreso en el fusiónismo. Del segundo se cuenta que, sin renunciar á sus ideales, ha aflojado en su actitud intransigente.

Del Exterior.

Paris 15.—Seguramente en cuanto trascurra el plazo legal para la apelación del duque de Orleans á la sentencia que le condena, sin solicitar gracia, será indultado y conducido á la frontera.

El ministro de la Guerra, M. Freycinet, ha prohibido á médicos militares que empleen el hipnotismo para curar ciertas enfermedades.

Esta resolución ha sido tomada en vista de un informe de varias eminencias médicas, que creen pernicioso dicho sistema.

Viena 15.—El ministro de Comercio ha declarado en la Cámara austríaca, no ser ciertos los rumores de haberse entablado negociaciones para un tratado con Rumania, con cuya nación no existe compromiso alguno aduanero.

Hablando de las relaciones comerciales con Alemania, ha dicho el ministro que en 1887 Austria propuso á aquella la revisión de tratados que no fué aceptada, acordando la prorrogación de los existentes. No se han vuelto á entablar negociaciones.

Roma 15.—El economo de la Congregación de la Caridad, M. Baldacchini, se ha fugado dejando un enorme desfalte en la caja. Se cuentan numerosas víctimas de este orak, sobre todo en el gran mundo del Vaticano. Entre los más perjudicados se citan los cardenales Laurenti y Parocchi, y los obispos Barbiellini, Janibini y Stonor.

Ha salido de Roma, en dirección á Portugal, la comisión que envía León XIII para felicitar al rey de Portugal.

San Petersburgo 15.—Las noticias de Bulgaria constituyen el asunto preferente en la corte rusa.

Parece ser, según los telegramas, que se ha apoderado un verdadero terror del príncipe Fernando, el cual permanece encerrado en su palacio haciendo relevar las guardias cada media hora. Los telegramas y cartas son fiscalizados sin dejar pasar ninguna noticia.

Reina un pánico grande y se temen disturbios.

Rusia pondrá en movimiento algunas tropas para estar á la expectativa de lo que ocurra.

Londres 15.—El conflicto anglo-portugués ha entrado en una nueva etapa. Se dice que Portugal cede algún territorio en Africa, á cambio de que Inglaterra respete su soberanía en el Zambesé; es decir, donde estalló el conflicto.

El tratado de comercio anglo-egipcio

firmado últimamente, parece que producirá reclamaciones por parte de Francia, retardando, por de pronto, la operación de conversión de la Denda á lo que Francia parecía bien dispuesta.

Bruselas 15.—Se desmiente lo dicho por los diarios á propósito de la trata de negros en Africa. Inglaterra sostiene el derecho de visita á los buques de toda nacionalidad menos la francesa.

Ha llegado á Bruselas la embajada marroquí, la cual ha sido recibida con todos los honores que la corresponde.

Berlin 15.—Se da como seguro que el próximo Marzo inaugurará sus tareas el Reichstag, discutiéndose en las primeras sesiones las leyes sobre los obreros.

Los mineros de Bochum han dirigido al emperador una petición, suplicándole permita un delegado de ellos asistir á las deliberaciones del Consejo de Estado, cuando se traten las cuestiones obreras.

El emperador y Mr. Bismarck están redactando de común acuerdo los proyectos de ley sobre la clase obrera.

Paris 25.—Se considera indudable que el gobierno francés no secundará los proyectos del emperador de Alemania, relativos á prohibir el trabajo de los obreros los domingos, fundándose en que no existe ninguna ley que consigne tal prohibición.

El Sindicato de los comerciantes de vinos al por mayor, ha dirigido al ministro de Hacienda, Mr. Rouvier, una petición para que conceda, entre otras cosas, una prima de 6 francos por hectólitro á los vinos destinados á la exportación, á fin de poder competir en los mercados americanos con los caldos españoles.

Viena 15.—Aunque se ha corrido la noticia de que Mr. Ti ha habido presentada la dimisión, no ha resultado cierto. Se espera, sin embargo, este suceso en breve plazo.

Los sucesos que se desarrollan en Bulgaria preocupan mucho al gabinete de Viena. Se habla de una nota dirigida por Kalnoky al canciller ruso Mr. Giers, á propósito de este asunto.

El mayor Panitz se niega á declarar sobre los móviles de su pronuncia miento.

Berlin 15.—Han salido para Zanzibar el mayor Liebert del gran Estado Mayor alemán. Le acompaña 40 oficiales que con aquel han sido recibidos por el emperador antes de la partida.

Se cree que Alemania va á emprender una activa campaña en el norte de aquellos territorios secundando al capitán Wismann.

Boletín comercial

Fuentesauco (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno á 22 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; avena á 15 idem id.; garbanzos duros para sembrar de 110 á 61 id. id.; titos á 26 id. id.; vino de 8 á 9 reales cántaro; aguardiente de 20 á 22 id. id.; aceite de 78 á 80 idem idem.

Tiempo de fuertes heladas.

Rioseco (Valladolid).—La entrada de trigo se puede decir que nula y el precio de unas 40 fanegas que se han puesto á

la venta ha sido á 35 1/2 reales las 94 libras.

Cebada 100 fanegas, á 21 reales la fanega.

Partidas: Trigo, ofertas pocas á 36 1/2 reales las 94 libras, pagan á 36

Tendencia del mercado: se nota desanimación al detall

Compras: muy pocas. Tiempo: ayer tarde llovió, hoy el día despejado.

Estado de los campos: sigue lo mismo.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 á 37 reales fanega; centeno de 20 á 21 id id.; cebada á 22 id. id.; algarrobas de 15 á 16 id. id.; avena á 13 id. id.; titos 6 guisantes á 26 id. id.; muelas á 26 id. id.; harina de 1.ª á 16 reales arroba; idem de 2.ª á 15 id. id.; vino blanco de 12 á 14 reales cántaro; idem tinto á 15 id. id.; vinagre de 14 á 20 id id.; carne de vaca á 50 céntos. de peseta libra; idem de oveja á 50 id. id.

Mercado en general bueno.

En el vacuuo se han vendido 200 reses sin variación de precios.

Valoria la Buena (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 35 á 36 reales fanega; centeno á 23 id. id.; cebada á 20 id id.; avena á 15 id. id.; vino á 9 1/2 rs. cántaro.

Continúa la sequía que tanto perjudica, así que los labradores que no se ven muy obligados, no quieren vender trigo ni otra clase de granos.

Las ventas de vino siguen muy animadas al precio dicho.

Herrera del Rio Pisuegra (Palencia).—La lluvia que ayer empezó á caer defraudó las esperanzas de los labradores, pues á pesar de la oscuridad de la noche que presagiaba abundantes aguas, nos regaló una helada que nos heló de espanto, continuando áspera la tendencia del tiempo.

Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 36 reales las 92 libras y no pagan más que á 35'25.

Las ventas consisten en 2.304 fanegas á 35'25.

Los precios tienden á mejorar, rigiendo en el mercado los siguientes precios.

Trigo superior á 33 reales fanega; centeno á 22; cebada á 23; algarrobas á 21; yeros á 24; lentejas á 35; alubias de huerta á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 110; muelas á 44; guisantes á 34; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11 reales fanega; idem de segunda á 9; idem de tercera á 7; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

Patatas á 4,50 reales arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de 3 años á 1.800; añosos y añojas á 800; vacas otrales á 640; cerdos al destete á 80; ovejas á 40; carneros á 48; corderos á 28; lanas á 44 reales arroba.

Osorno (Palencia).—El tiempo muy malo para las plantas, que por falta de humedad ni necen las que faltan ni crecen con vigor las nacidas, y lo peor de esto es que continúan los hielos fuertes y viento Norte con mucho frío.

Los precios se mantienen firmes tanto por los temores que hay sobre la futura cosecha como por las cortas en tradas que hay.

De 4.000 fanegas de trigo que hay ofrecidas á 36 reales las 92 libras se han hecho 3.000 fanegas precio reservado, pero no pagan más que á 35.

Las salidas en la semana son: 4 vagones harina para Santander; 8 de trigo para Reinoso; 1 de yeros para idem y 10 de paja para Santander.

Los precios del mercado son:

Trigo de 34 á 35 reales fanega; idem blanquillo á 35; idem rojo á 34'50; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 35; alubias á 100; avena á 12; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 12; idem de tercera á 11; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 12; idem de tercera á 8; idem cascarrilla á 6; echaduras á 12.

Patatas á 4 reales arroba.

Tormantos (Logroño).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 34 rs. fanegas; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 70; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13'50; id. roera á 13; de tesalvado de 1 á 7 duros; á 16 rs fanega fecha patatas á 3 rs. arroba.

Tudela de Duero (Valladolid).—Los trigos están bien nacidos y las cebadas se creen nazcan bien con las últimas lluvias.

Los precios de los cereales también se sostienen con firmeza y en el mercado han regido los siguientes:

Trigo á 32 rs. las 92 libras; centeno á 20 reales fanega; cebada á 22; yeros á 24; lentejas á 30; alubias á 80; avena á 14; garbanzos regulares á 120; muelas á 40; harina de primera á 13 rs. arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10,50; salvado de primera á 10 rs. fanega; id. de segunda á 7; id. de tercera á 6.

Patatas á 3 rs. arroba.

Herrera de Rio Pisuegra (Palencia).

Los precios de hoy son:

Trigo blanquillo á 33 rs. fanega; id. rojo á 33; idem comun á 30; centeno á 19; cebada á 19; alubias gordas á 70; garbanzos superiores á 180; idem regulares á 144; muelas á 50; salvado de primera á 14 rs fanega; id. de segunda á 8; idem de tercera á 6'50; patatas á 3 rs arroba; aceite para fuera á 19; vino tinto á 8'50 reales cantaro; vinagre blanco á 19 rs.; aguardiente anisado á 25; id. sin anisar á 20.

Cambios sobre plazas de Extranjero.

PLAZAS	DINEROS
Londres, á 90 d/f.	26 25
Londres, á 8 d/v.	26 54
Paris, á 8 d/v.	francos 5'10
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

Rufina, que no habían soltado el brazo de este caballero.

—¡Cáscaras!—exclamó don Carlos:—sería la ocurrencia más peregrina que pudiera hacer nuestro aristocrático huésped.

—La verdad es,—añadió el señor Malgalán,—que no estamos en una posición muy conveniente. Si á la explosión de la mina le da gana de desprenderse uno de esos peñascos que existen sobre nuestras cabezas, es fácil que quedemos aplastados como la rana de la fábula bajo las ruedas del carro.

Estas palabras penetraron en el corazón de doña Joaquina, para acumular en ella toda clase de sentimientos románticos.

—¿Pues qué?—dijo.—¿Pudieramos perecer de ese modo?

—Es una probabilidad, señora.

—Es decir, que tendría la dicha...

—¡Qué dice Vd.!—exclamó Malgalán, dando un salto al escuchar aquella última palabra.—¡Llama Vd. dicha el morir convertida en tortilla!

—Llamo dicha en morir á vuestro lado,—contestó doña Joaquina.

—Pues yo renuncio á semejante felicidad, y por lo tanto, lo que conviene en este momento es impedir á ese extravagante portugués el que prenda fuego á la mina, encontrándonos en la situación en que nos encontramos.

Estas últimas palabras encontraron, como era natural, un decidido apoyo en

Cotización oficial del día 14

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 95		
idem id. pequeños...	75 20		
idem id. fin corriente	74 95		
idem id fin próximo	00 00		
idem id. á 4 por 100 exterior.....	77 20		
idem id. pequeños....	78 00		
Deuda amortizable á 4 por 100.....	89 00		
idem id. pequeños....	89 00		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 90		
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	400 00		
Compañía de Tabacos	00 00		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Diño	Benef	PLAZAS	Diño	Benef
Albacet	0-25		Lorca...	0-55	u
Alcoy..	0-15		Lugo...	0-25	u
Alicant.	0-20		Málaga.	0-20	u
Almería	0-25		Murcia.	0-25	u
Alvila.	0-25		Orense.	0-25	u
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25	u
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	u
Bejar..	0-30		P. de M.	0-25	u
Bilbao.	0-15		Pampí.	0-40	u
Burgos.	0-25		Pontev.	0-25	u
Cáceres.	0-25		Reus...	0-15	u
Cádiz..	0-15		Salam.	0-25	u
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	u
Castell.	0-25		Santder	0-15	u
C. Real	0-25		St' Cruz	u	
Córdoba	0-25		Tenef.	0-25	u
Ordíña	0-25		Santiag.	0-25	u
Cuenca	0-80		Segovia	0-25	u
Ferrol..	0-25		Sevilla.	0-20	u
Gerona	0-25		Soria...	0-20	u
Gijón..	0-25		Tarrag.	0-25	u
Granad	0-25		T. de la	u	
Guadal.	0-25		Reina	0-55	u
Haro...	0-25		Ternel.	0-25	u
Huelva.	0-25		Toledo.	0-50	u
Huesca.	0-25		Tudela.	0-90	u
Jaén...	0-15		Valenc.	0-15	u
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	u
León..	0-20		Vigo...	0-15	u
Linares	0-15		Vitoria.	0-25	u
Lérida.	0-25		Zamor a	0-25	u
Logroñ.	0-40		Zaraga	0-15	u

Bolsín del día 14

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'88.
Paris, 73'18.
Londres, 72'84.

los grupos que constituían, por decirlo así, la retaguardia de los expedicionarios, y pronto encontró eco en los que formaban la vanguardia y el centro.

El coronel Gualda había permanecido impassible al comprender el movimiento del conde de Puente Ayuda, y quedó al lado de la madre de éste, que más bien parecía una estatua que una persona de carne y hueso; pero la baronesa de Pedraiva y doña Eugenia, la madre del padre Adviento, que no estaban acostumbradas á impresiones fuertes, no pudieron contener sus temores.

—¿Pero se va á prender fuego á la mina sin más ni más?—preguntó la baronesa con espanto.

—Creo que sí, señora;—contestó el coronel con su impassibilidad acostumbrada.

—No, no,—añadió doña Eugenia:—eso no puede ser.—Nuestra posición es muy peligrosa. La explosión puede arrojar sobre nosotros multitud de peñascos y hacernos morir como á San Esteban.

—No diré que no,—replicó el coronel, que encontraba lógicos los temores de la madre del padre Adviento.

—¿Y dice usted eso con esa frescura?

—¿Pues qué quiere usted que haga?

—Reclamar nuestra seguridad. Sería un atentado horrible el que se disparase esa mina estando en la posición en que nos encontramos.

—Pues yo no reclamo nada. Se trata, señora, con portugueses y no consentiré

Folleto

187

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

tigos de lo que han hecho todos los descendientes de mi glorioso abuelo, para que no sean los españoles solos los que tengan la gloria exclusiva del descubrimiento de los lagos invisibles. No hay egoismo en mis palabras: sólo hay un patriotismo puro y acendrado, una fe inquebrantable y una emulación tanto más noble y legítima, cuanto más difícil se va haciendo la expresada emulación. Hemos llegado á lo último, y no os ofrezco, señores, el honor de prender fuego á la mecha que tengo dispuesta, porque la obra que habeis visto, está hecha á nombre de Portugal, y á un representante de este pueblo corresponde ponerle término.

Don Dionís dijo estas palabras con esa calma extraña que caracterizaba todos

sus actos, y miró á su madre que parecía dominada por un orgullo noble y levantado como para esperar su aprobación.

—Sí, hijo mío,—contestó ella;—á los marqueses de Puente Ayuda y sólo á ellos corresponde la gloria de poner fin á estos trabajos.

—Nadie podrá disputarla, replicó el coronel Gualda, á fin de calmar de un modo completo la susceptibilidad de aquellos señores.—Nosotros, que seguimos el impulso de otra voluntad; que tenemos á nuestros amigos en el fondo de esos lagos que con tanta justicia buscáis, somos los primeros en reconocer el derecho que os asiste para que termineis esta obra colosal. Dios ha querido que en este momento supremo estemos reunidos los representantes de dos pueblos que, aunque separados por rivalidades históricas, vienen á fundirse en una sola idea con un objeto determinado. Esto que constituye un lazo de unión más estrecho en vez de ser un término de rivalidades inútiles, nos acerca cada vez más, llena nuestra mente de satisfacción, porque los dos elementos que representamos y que pudieran rechazarse, vienen á unirse con vínculos más estrechos y con relaciones más íntimas y cordiales.

Prended fuego á vuestra mina, don Dionís; haced estallar vuestros hornillos, que si Portugal empuja esas rocas hacia los mares desconocidos que existen al otro lado, allí está esperando España, no para recibiros hostilmente, sino para

tenderos la mano en nombre de la unión que funde en un solo impulso, en un solo pensamiento á los unos y á los otros

Las palabras del coronel Gualda respondían dignamente á las pronunciadas por los marqueses de Puente Ayuda, mas no pudieron desvanecer la sombra que aparecía en el semblante de don Dionís, sombra más bien de dolor que de rivalidad, á causa de ser el segundo en aquel descubrimiento, cuando pensaba ser el primero.

La idea de que España y los españoles estaban al otro lado, idea que intencionalmente había pronunciado el coronel, no podía ser acogida con gusto por el joven portugués, pero tuvo que aceptarla, porque representaba la realidad exacta de las cosas.

Algo que se parecía á mal disimulado coraje, que era indispensable ocultar en lo posible, apareció en los ojos negros de don Dionís, y á fin de evitar nuevas explicaciones, avanzó hacia el término de la galería, con ánimo de prender fuego á las mechas que estaban preparadas.

Pero esto, como era consiguiente, produjo no poca alarma é inquietud, especialmente entre las señoras y señoritas que allí se encontraban.

—Trataré de aplastarnos ese joven en este subterráneo?—dijo, tal vez oportunamente Alfonso Villar á su compañero Fernando Pérez.

Esta frase imprudente fué escuchada por el señor de Carvajal y por Irene y

Los agentes de vigilancia han conducido a la Corrección a los gitanos José Vicenta Vargas (a) Cachule y Pedro Garrido Bautista, por embriaguez y escandaloso en el Café del Sol, habiéndoles ocupado una pistola.

El Sr. Gobernador ha recordado que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, queda prohibido en esta provincia el ejercicio de toda clase de caza, desde el día 15 del corriente mes hasta igual día del mes de Agosto próximo, y solo podrá realizarse hasta 3 de Marzo en las albuferas y lagunas en que se acostumbre a cazar los ánades silvestres.

El «Boletín Oficial» ha publicado la relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de la fecha, los cuales serán apremiados si pasados los términos de instrucción no verifican el pago de sus descubiertos.

El Alcalde de Jaén, Sr. Roldán, ha restablecido la piadosa, secular y española costumbre de que los vigilantes nocturnos saluden a la Virgen Santísima al anunciar la hora. Con este motivo, los venerables Curas párrocos de aquella capital le han dignado una entusiasta felicitación.

El cardenal vicario de Roma ha comenzado una serie de conferencias teológico-científicas. La primera se refirió al misterio de la Santísima Trinidad contra las pretensiones de los filósofos de varios países, que cayeron en los errores de los eunomianos, ya refutados por S. Juan Crisóstomo. La segunda conferencia versará acerca de los argumentos de analogía, por los que se manifiesta cierta relación entre la razón humana y la verdad del misterio superior al alcance de nuestra inteligencia.

Su Santidad el Papa León XIII ha dictado un breve, en el cual, teniendo en cuenta los intereses del cuerpo como los del alma de los fieles católicos, au-

toriza a los arzobispos y obispos para dispensar del ayuno y de la abstinencia en todas las diócesis donde se presente la gripe, por el tiempo que juzguen conveniente a la salud de sus diocesanos.

En cambio de esta concesión, Su Santidad espera que los fieles a quienes alcance socorran con más celo a los pobres y frecuentarán los sacramentos.

En 1815 y en igual día al de hoy, nació nuestro célebre y difunto paisano don Julián Romea.

Nació en la casa de los Marqueses de Espinardo, calle de la Marquesa en la parroquia de Sta. Catalina, en cuya fachada de la plaza de Monassot, se hace constar en una lápida.

A pesar de lo lluvioso que estuvo ayer el día y de haber momentos en que casi reinó la oscuridad, sin embargo, no faltó una clara para que nos enviara sus rayos Febo: era sábado.

La cobranza de las contribuciones tendrá efecto en los días que a continuación se expresan en los siguientes partidos rurales:

- Corvera y Carrascoy, el día 20 del actual.
- Jurado y los Martínez, el 21.
- Baños y Mendigo y Gea y Truyols, el 22.
- Báscicas y Jerónimos y Avilese, el 23.
- Sucina, el 24.
- Cañuñas de San Pedro, el 25.
- Báscicas y Lobosillo, el 26.

El pobre esposo de Josefa Benavente, la vecina del Tiro Alto que el domingo dió a luz tres criaturas, nos encarga expresarnos en su nombre y en el de su enferma esposa su sincero agradecimiento a las personas que les vienen socorriendo y amparando, y en particular a una señora de Barcelona, a D. Luis Fontes y D. Diego Aleman y al Sr. Cura el que además de dispensarles sus derechos en los bautizos les ha socorrido también.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber que debiendo verificar se la munda general de los cauces de esta vega ha acordado el Excelentísimo Ayuntamiento, que al efecto se corte el agua en la asequia mayor de Barreras por la que debe principiarse la operación en el presente año, el día 2 del próximo Marzo, a las 6 de su mañana; y que el 16 del mismo, a igual hora, se ejecute el corte en la de Aljufía.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados en esta vega y efectos consiguientes.

Murcia 13 de Febrero de 1890.—Pablo Torres.—El Secretario, Agustín Hernández del Aguila.

No tan sólo los niños débiles, raquíticos o escrofulosos sino también las personas delicadas deben tomar a Emulsión Scott que es el primer tónico reconstituyente.

Repetidas veces he comprobado los buenos efectos de su Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos y cuantas veces la he usado en niños escrofulosos o raquíticos y en personas de constitución delicada y enfermiza, mi satisfacción ha sido grande por haber correspondido siempre los resultados a la esperanza que en este preparado tengo puesta; así es que no me canso de aconsejar a mis enfermos la Emulsión Scott como tónico reconstituyente y por ser uno de los preparados que mejor toiera el tubo digestivo, pudiendo tomar aun las personas de estómago más delicado.

El gran libro donde deben culpase todos los hechos clínicos, es la observación médica, fundado en esta gran verdad me permito instigar a mis compañeros para que la usen, seguro que obtendrán resultado satisfactorio.

Dr. Juan Torres Lopez.

gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Roath, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, al Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacitaria un instante en preferir a todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, co-

mo estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles».

Núm. 80.016.—El señor doctor Benecio, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribió a la «Gaceta Clínica» de Berlín: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que halló cuatro veces el nutrimento de la carne.— 8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces el precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77 Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—37

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 83 CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos una línea por tres o cuatro líneas; más de tres días, 4 céntimos una línea por tres o cuatro líneas; más de tres días, 4 céntimos una línea por tres o cuatro líneas; más de tres días, 4 céntimos una línea por tres o cuatro líneas.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos una línea por tres o cuatro líneas; más de tres días, 4 céntimos una línea por tres o cuatro líneas; más de tres días, 4 céntimos una línea por tres o cuatro líneas.

Manaque.

Febrero, 28 días

Sábado	1	8	15	22
Domingo	2	9	16	23
Lunes	3	10	17	24
Martes	4	11	18	25
Miércoles	5	12	19	26
Jueves	6	13	20	27
Viernes	7	14	21	28

Lunes 17 SALIDA PRIMA
7 09 5 18
10-04m. 11 17 n.

DIENTES BLANCOS

Higiene de la Boca

EL AGUA de BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exljase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE 229 Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

VINO DE VIAL

Tónico Anáptico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Boletín religioso.

Santora?—Mañana a Julian de Capadocia m. r. s. Claudio ob. y sta. Constanza

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Lorenzo y se aplica por la intencion de D. Jese Maria Diaz Cassou misas de medias horas, y en la de Sta. Ana por D. Antonio Lopez Julián y D. Dolores Guevara, misas de medias horas

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Beneficencias.

TEATRO ROYAL.

Funciones para esta tarde: a las 3 Cádiz.—A las 4 segundo acto de la misma.—A las 5 Perro 3, 3, izquierda.

Por la noche a las 8 Los langostinos —A las 9 segundo acto de la misma.—A las 10 Oro, plata, cobre y... —A las 11 Apuntes del natural.

ABRIGACION.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y os diran que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veian espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estomago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alfercia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y seremite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

HIGADO ESTOMAGO VIAS URINARIAS

INTENTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentes, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de a 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR P. BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuyo dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/47, Litro 2/50.

Casa fundada en 1373, Rue Eugénie, 3 Agente General: SEGUIN, BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

JARABE y PASTA de BERTHÉ

1377 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesaduz en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidáanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía exijáanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

PARIS. — CLIN y C^{ia} — PARIS, y en las Boticas

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{ie} FAY, Perfumier

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

Imprenta de LA PAZ

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^{ia}, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^{ia}, Barcelona

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el infimo precio de 2 pe etas en adelante.